

Informe de Evaluación de la Calidad

Programa de Doctorado en Historia Contemporánea. Curso 2021/2022

0.— Seguimiento del PAIM del curso anterior

Respecto a las **acciones de innovación y mejora en el funcionamiento del programa**, se diagnosticaron dos problemas:

1) La necesidad de reforzar la información sobre las actividades formativas propias del programa mejorando la difusión de dichas actividades. Esta cuestión fue encomendada a la: Comisión Académica Interuniversitaria, Escuela de Doctorado, sedes administrativas, coordinador/a y las respectivas facultades. El plazo finaliza en febrero de 2023, pero lo cierto es que la cuestión sigue como estaba.

2) La necesidad de reforzar información sobre los trámites administrativos. Se trata de incrementar la información sobre los trámites administrativos, mejorar la atención personalizada por parte de los/as coordinadores/as, la sede administrativa del programa y la Escuela de Doctorado, así como clarificar y simplificar los procedimientos en la web de la Escuela. Si bien el plazo finaliza en febrero de 2023, se ha avanzado gracias al esfuerzo personal de cada integrante del engranaje. No obstante, el peso de la burocracia es cada vez mayor, mientras que el personal administrativo es el mismo y los docentes se centran en cuestiones que no son de su competencia, en detrimento de las funciones docentes, investigadoras y de gestión que sí le son propias.

Sobre las **acciones sustanciales**, se quería hacer explícito que este programa de doctorado está dirigido a estudiantes con formación en Historia Contemporánea interesados en realizar una tesis doctoral dentro de este campo del conocimiento. Para ello se recomendaba acceder al Programa desde un Máster en Historia Contemporánea o acreditar haber hecho un trabajo de iniciación a la investigación en este ámbito cronológico. Se trataba, entonces, de reorientar la descripción del perfil de ingreso recomendado. Esta acción no ha sido llevada a cabo porque se está debatiendo que hay alumnos de materias próximas que sí están capacitados para realizar una tesis doctoral de historia contemporánea procediendo de otros campos como la geografía, las ciencias políticas, la sociología, la historia del arte, por citar algunos ejemplos. Se reflexionará sobre esta cuestión y se decidirá mantenerla o eliminarla en el próximo texto. Por último, se plantearon dos **acciones no sustanciales**:

1) Avanzar en la definición de un SGIC conjunto. Fue una recomendación de la ACPUA en el informe de renovación de la acreditación del programa. Este IEC es el primer resultado de esta acción, que se espera ir mejorando progresivamente.

2) Hacer una valoración de los resultados de los últimos cinco años y ajustar las tasas de éxito a estos resultados. Recomendación de la ACPUA. No se ha llevado a cabo este ajuste de las tasas de éxito al actual contexto académico.

Datos e indicadores del programa conjunto

		Total	UAM	UC	UCM	UPV	USC	UV	UZ
1.1	Plazas ofertadas	109	15	8	21	15	20	15	15
1.2	Demanda	112	11	3	53	9	15	15	6
1.3	Matriculados de nuevo ingreso	59	10	3	19	7	14	5	1
1.6	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a TP	57%	20%	100%	58%	45%	35,7%	40%	100%
1.7	Total estudiantes matriculados	311	53	17	61	52	51	47	30
4.1	Nº de directores y tutores de estudiantes matriculados	195	24	19	35	37	20	29	31
4.5	Porcentaje de presencia de expertos internacionales	10,8	10%	0%	0%	17,7%	10%	13,3 %	25%
4.8	Nº de proyectos internacionales vivos en el año	2	0	0	0	0	1	0	1
4.9	Nº de proyectos nacionales vivos en el año	29	2	2	5	4	9	3	4
4.12	Nº de proyectos autonómicos vivos en el año	12	1	0	1	2	4	1	3
6.1	Nº de tesis defendidas a TC	24	12	1	1	4	0	4	2
6.2	Nº de tesis defendidas a TP	13	0	0	2	5	3	1	2
6.12	Nº de tesis defendidas a con mención internacional	12	6	0	0	4	1	0	1

Datos e indicadores del programa conjunto

1.1. Oferta de plazas. Número de plazas que ofrece el programa de doctorado

1.2. Demanda. Número de solicitudes presentadas para acceder al programa de doctorado

1.3. Estudiantes matriculados de nuevo ingreso. Número de estudiantes de un programa de doctorado que, por primera vez, han formalizado la matrícula.

1.6. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial. Número de estudiantes de nuevo ingreso que han formalizado su matrícula en un programa de doctorado a los que se les ha autorizado a desarrollar el trabajo de tesis a tiempo parcial en relación con el número de estudiantes de nuevo ingreso.

1.7. Número total de estudiantes matriculados. Número total de estudiantes que en un curso determinado han formalizado su matrícula en el programa de doctorado.

4.1. Número total de directores y tutores de tesis. Número total de directores y tutores de los estudiantes matriculados en el programa.

4.5. Presencia de expertos internacionales. Número de miembros internacionales en los tribunales de tesis defendidas en el curso objeto del estudio en relación con el número total de miembros de tribunales de tesis defendidas en el curso objeto del estudio.

4.8. Número de proyectos internacionales vivos en el año. Número de proyectos de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la respectiva Universidad, financiados a cargo de programas u organismos internacionales que estén vigentes en el curso objeto del estudio.

4.9. Número de proyectos nacionales vivos en el año. Número de proyectos de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la con la respectiva Universidad financiados a cargo de programas u organismos nacionales que estén vigentes en el curso objeto del estudio.

4.12. Número de proyectos autonómicos vivos en el año. Número de proyectos de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la con la respectiva Universidad financiados a cargo de programas u organismos autonómicos que estén vigentes en el curso objeto del estudio.

6.1. Número de tesis defendidas a tiempo completo. Número de tesis defendidas por los estudiantes del programa de doctorado a tiempo completo en el curso objeto del estudio.

6.2. Número de tesis defendidas a tiempo parcial. Número de tesis defendidas por los estudiantes del programa de doctorado a tiempo parcial en el curso objeto del estudio.

6.12. Nº de tesis defendidas con mención internacional. Número de tesis defendidas por los estudiantes del programa de doctorado con mención internacional en el curso objeto del estudio.

1.— Desarrollo y despliegue del programa

Se desarrolla colocando los datos de la tabla (1.1, 1.2, 1.3, 1.6 y 1.7) y añadiendo algún comentario general.

		Total	UAM	UC	UCM	UPV	USC	UV	UZ
1.1	Plazas ofertadas	109	15	8	21	15	20	15	15
1.2	Demanda	112	11	3	53	9	15	15	6
1.3	Matriculados de nuevo ingreso	59	10	3	19	7	14	5	1
1.6	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a TP	57	20%	100%	58%	45%	35,7%	40%	100%
1.7	Total estudiantes matriculados	311	53	17	61	52	51	47	30

1.1. Oferta de plazas. Número de plazas que ofrece el programa de doctorado

1.2. Demanda. Número de solicitudes presentadas para acceder al programa de doctorado

1.3. Estudiantes matriculados de nuevo ingreso. Número de estudiantes de un programa de doctorado que, por primera vez, han formalizado la matrícula.

1.6. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial. Número de estudiantes de nuevo ingreso que han formalizado su matrícula en un programa de doctorado a los que se les ha autorizado a desarrollar el trabajo de tesis a tiempo parcial en relación con el número de estudiantes de nuevo ingreso.

1.7. Número total de estudiantes matriculados. Número total de estudiantes que en un curso determinado han formalizado su matrícula en el programa de doctorado.

2.— Información y transparencia

A continuación, se detalla la información correspondiente a cada una de las siete sedes que componen el programa de doctorado interuniversitario de Historia Contemporánea.

La **Universidad de Zaragoza** dispone de los procedimientos necesarios para comunicar a todos los grupos de interés las características del programa de doctorado, así como los procesos que garantizan su calidad. En concreto cuenta con la instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales IT-002 <https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/it002.pdf> en la que se establecen los responsables y la forma en que se efectúa la publicación y revisión de información relativa a las características del programa, su desarrollo y los resultados alcanzados, incluyendo los procesos de seguimiento y de acreditación. Dicha información se encuentra disponible en la

web de cada programa <http://estudios.unizar.es>; principal plataforma de publicación de información de las titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza.

Por otro lado, en el Portal de Transparencia de la Universidad de Zaragoza pueden consultarse los resultados académicos de forma gráfica, por titulaciones o de forma global, y por cursos académicos concretos, a través de la siguiente dirección <https://portaltransparencia.unizar.es/estudios-doctorado>. Asimismo, desde el Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios se elaboran, publican y difunden informes de resultados de encuestas de satisfacción, presentando dichos resultados por curso académico, de forma global, por rama de conocimiento y por titulación, comparándolos con los datos de cursos anteriores, facilitando el análisis de la evolución producida. Dichos informes están disponibles en el siguiente enlace: <https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas> Toda la información relevante relacionada con el programa es fácilmente accesible para los distintos grupos de interés a través de la página web <http://estudios.unizar.es> y de la página web de la Escuela de Doctorado <https://escueladoctorado.unizar.es/>.

La **Universidad de Santiago de Compostela (USC)** tiene publicitado a través de su página web la información referida al programa de doctorado, donde se referencian los procesos que garantizan su calidad. La información publicitada a través de este portal académico (Área de Calidad e Mellora dos Procedementos) recoge la información pública del programa (como parte de los 11 programas de doctorado del área de Humanidades que se imparten en la USC, de un total de 55 programas), las instrucciones técnicas de la titulación oficial (con la información referida a las características del programa), su desarrollo y los resultados alcanzados, incluyendo los procesos de seguimiento y acreditación. URL: <https://www.usc.gal/es/estudios/doctordados> y <https://www.usc.gal/es/estudios/doctordados/artes-humanidades>

La transparencia de la USC se refleja también en una política de dación de forma global, sobre todos los ámbitos de actividad de la USC, aportando también informes públicos sobre la producción científica y la gestión económica. Además, el portal de la misma USC también ofrece información gráfica referida a los resultados académicos, de forma global y/o por titulaciones, y por cursos académicos.

URL: <https://www.usc.gal/es/usc/institucional/transparencia>. La información estadística que se ofrece también se puede desglosar en cuatro ámbitos: calidad (global), alumnado, personal y movilidad.

URL: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaNDZiY2JhOWMtNGY2Ni00NjVjLTkxYTQtZjZlZDU2MmZkOWYzIiwidCI6IjhmMGQ0NTJlLWl3YTQtNDk2NC1iODEwLThjMzk3Mzc0NDc3YiIsImMiOjh9>

Toda la información relacionada con el programa de doctorado en Historia Contemporánea (interuniversitario) está a disposición pública para los grupos de interés en el mismo a través de la página web de la institución: <http://www.usc.gal> y/o <http://www.usc.es>. También se puede acceder de forma directa a través de la página web de la *Escola de Doutoramento Internacional da Universidade de Santiago (EDIUS)*: <https://www.usc.gal/es/centro/escuela-doctorado-internacional-usc>

La **Universidad Complutense de Madrid** cuenta con las herramientas y los medios necesarios para difundir la información sobre sus estudios de doctorado y ponerla al alcance de sus interesados, así como para difundir y hacer accesibles los resultados sobre evaluación de la calidad. En el caso específico del programa de doctorado en Historia Contemporánea la

Universidad Complutense de Madrid mantiene activa una página web <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-historia-contemporanea> con toda la información necesaria sobre el título específico; la página web de la Escuela de Doctorado <https://edocorado.ucm.es/> ofrece la información general sobre los procesos de admisión en programas de doctorado de la Universidad. En ambas plataformas se ofrece además toda la información necesaria en distintos aspectos de la realización de estudios dentro del programa, desde la inscripción de la tesis hasta los trámites para su defensa, pasando por las especificaciones sobre formación específica y transversal, estancias académicas en otros centros o la oferta de becas y ayudas a la investigación.

En la sede de la Universidad Complutense de Madrid (en su Facultad de Geografía e Historia), el programa de doctorado interuniversitario en Historia Contemporánea está sujeto a la supervisión de varias instancias de Garantía de Calidad: el Sistema de Garantía de la propia titulación que es común a todas las sedes y por la Comisión de Calidad de Estudios de Estudios general de la Facultad de Geografía e Historia y la Subcomisión de coordinación del programa de doctorado. Fruto del trabajo de estas dos últimas son las encuestas elaboradas sobre la propia titulación de manera anual y que pueden ser consultadas en la página web: <https://geografiaehistoria.ucm.es/garantia-calidad>.

La Universidad Autónoma de Madrid ha dispuesto de mecanismos para comunicar una información completa y actualizada sobre las características y resultados del programa de doctorado, así como de los procesos de garantía de calidad. Se debe valorar la difusión y publicidad del programa, su identidad, la información disponible sobre el acceso y admisión, sobre las actividades formativas, acciones de movilidad, personal docente e investigador del título, infraestructuras, servicios y dotaciones, normativa e información oficial, así como sobre el sistema de garantía de calidad de la titulación.

La información completa relativa al Programa de Doctorado en Historia Contemporánea puede consultarse a través del acceso, dispuesto por la Universidad Autónoma de Madrid, a la Escuela de Doctorado (EDUAM) https://uam.es/EscuelaDoctorado/Home.htm?language=en_GB. En este enlace, accediendo apartado "*Programas de Doctorado*" puede entrarse en el correspondiente al programa de Doctorado en Historia Contemporánea ([https://www.uam.es/EscuelaDoctorado/-\(es_ES\)-Programa-Doctorado-en-Historia-Contemporanea/1429099818524.htm?language=es_ES&nDept=1&pid=1446830844235&pidDept=1429099817036](https://www.uam.es/EscuelaDoctorado/-(es_ES)-Programa-Doctorado-en-Historia-Contemporanea/1429099818524.htm?language=es_ES&nDept=1&pid=1446830844235&pidDept=1429099817036))

Dentro de la página del programa se accede a los documentos referentes al Sistema de Garantía de Calidad de la titulación (Memoria del Título, Informe y Resolución de la Verificación).

Además de lo mencionado, se tiene acceso a una descripción general en el texto de los aspectos más relevantes del programa, así como un listado de las Líneas de Investigación que lo componen. En ese mismo enlace puede accederse al documento *“Información (presentación) del programa de Doctorado”* en donde se describen, de forma pormenorizada, la información específica de admisión de nuevos doctorandos, las actividades formativas que se consideran para una formación doctoral de calidad, así como otras informaciones de interés para los doctorandos

La **Universitat de València** dispone de los medios necesarios para difundir la información sobre los estudios de doctorado y ponerla al alcance las personas interesadas (estudiantes, profesorado), así como para hacer accesible los resultados sobre evaluación de la calidad. En el caso específico del Programa de Doctorado en Historia Contemporánea, la Universitat de València, a través de la Escuela de Doctorado (<https://www.uv.es/uvweb/escuela-doctorado/es/escuela-doctorado-1285951943596.html>) ofrece la página web <https://www.uv.es/doctorado-historia-contemporanea/es/doctorado-historia-contemporanea.html> con toda la información sobre los trámites y procedimientos de admisión, matrícula, organización de los estudios y depósitos de la tesis doctoral. Igualmente, el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea dispone de una página web específica sobre el programa de doctorado (<https://www.uv.es/departamento-historia-moderna-contemporanea/es/doctorado/doctorados-vinculados-departamento/doctorado-historia-contemporanea.html>).

La Universitat de València dispone de un portal de transparencia (<https://www.uv.es/uvweb/transparencia-uv/es/portal-transparencia-1285924287697.html>). Presenta información estadística sobre la comunidad universitaria, la estructura de personal, el buscador de personas, así como los doctorados ‘honoris causa’ y concesiones de medalla de la institución; Presupuestos, cuentas anuales y auditorías de la Universidad y fundaciones y entidades vinculadas, así como las ayudas y subvenciones concedidas; Estudios, becas y servicios a estudiantes. Oferta científica y tecnológica y estructuras de investigación.

En la **Universidad de Cantabria (UC)** el acceso a la información de todos los programas de doctorado se realiza desde las siguientes páginas web:

- La página de inicio de la web de la Universidad de Cantabria permite el acceso desde los apartados “Estudios”, “Acceso” y “Estudiantes UC”.
- La página web de estudiantes UC (estudios ofertados en la Universidad de Cantabria curso 2020/21).
- La página web de la Escuela de Doctorado (oferta de programas de doctorado).

La página web de la Escuela de Doctorado de la UC (EDUC) aporta información sobre cada Programa de Doctorado. En ella se accede a la Comisión Académica y al profesorado que

participa en el Programa, tanto el general, como el de la sede (<https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/Paginas/Doctorado-e-Historia-Contemporanea.aspx>).

La página web de la EDUC dispone de un apartado específico del Sistema de Garantía Interno de Calidad (<https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/sistema-de-garantia-interno-para-la-calidad>) en el que se establece la Política de Calidad de la Escuela de Doctorado, el conjunto de procesos y actividades que recoge el Manual General de Procedimientos del SGIC (MGP-SGIC), la estructura de responsabilidad del SGIC en la Escuela -con la composición de la Comisión de Calidad, reglamento de funcionamiento y acuerdos de la Comisión-, así como la información específica de cada Programa -documentación oficial, Informe Final del SGIC, seguimiento y renovación de la acreditación- (<https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/Paginas/Doctorado-en-Historia-Contemporanea%20-%20SGIC.aspx>).

El Servicio de Gestión Académica publica las estadísticas e indicadores de Ordenación Académica (<https://web.unican.es/estudiantesuc/estadisticas-de-ordenacion-academica>).

El Portal de Transparencia de la UC recoge una serie de indicadores y gráficos sobre la demanda y oferta académica y sobre los estudiantes (<https://web.unican.es/transparencia>).

Además, la UC cuenta con el Portal del Investigador, que muestra la actividad científica del personal investigador en activo de la Universidad recogida en las Bases de Datos Institucionales. Se enlazan aquellos investigadores que tengan alguna actividad recogida en ellas. La información relativa a las publicaciones se refleja desde la anualidad 2014 y la relativa a proyectos de I+D+i desde 2012. La de los Grupos de investigación se recoge desde su fecha de creación. La información recogida en el Portal se actualiza semanalmente (<https://web.unican.es/portal-investigador>).

Toda la información general referida a condiciones de acceso y estancia en los programas ofertados por la **UPV/EHU**, que incluyen también los Interuniversitarios en que participa como entidad, se encuentra en la página web de la Escuela de Doctorado (<https://www.ehu.eus/es/web/doktorego-eskola>). Las informaciones específicas sobre nuestro Programa Interuniversitario se encuentran tanto en la web del Departamento (<https://www.ehu.eus/es/web/doktoregoa/doctorado-historia-contemporanea>) como en la general alojada en la página de la Universidad Complutense de Madrid (<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-historia-contemporanea/presentacion>).

3.— Garantía de calidad, revisión y mejora

A continuación, se detalla la información correspondiente a cada una de las siete sedes que componen el programa de doctorado interuniversitario de Historia Contemporánea.

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad implantado en **la Universidad de Zaragoza** asegura la mejora continua del programa a través de la recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa, la revisión a partir del análisis de la información recogida y el diseño y ejecución de acciones de mejora derivadas del Informe de Evaluación de la Calidad. Para ello dispone de distintos sistemas de recogida y análisis de la información entre los que se encuentran, por un lado, los procedimientos de análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés (Q225), a través de la plataforma ATENEA, y por otro la aplicación de analítica de datos DATUZ. DATUZ es una potente herramienta que integra en un único entorno las distintas bases de datos centralizadas (matrícula, admisión, gestión de personal, gestión de la investigación, etc.) sirviendo de fuente de datos y alimentando los procesos de seguimiento de las titulaciones, y a la que progresivamente se van incorporando datos provenientes de otras fuentes (encuestas, proyectos de innovación, etc.).

Entre los procedimientos implantados para la revisión del programa se encuentra el Q213, que es el Procedimiento para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC) y del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM), a través del cual la Comisión de Evaluación analiza y revisa los aspectos docentes y organizativos, elaborando un diagnóstico de la situación del programa, identificando los aspectos susceptibles de mejora que contribuyen a la mejora continua y sirven de apoyo para la toma de decisiones de modificación y, en su caso, renovación de la acreditación del título. La Comisión de Doctorado, órgano encargado de velar por la calidad de los estudios de doctorado, elabora a partir IEC de cada programa, un Informe de la Calidad de los Estudios de Doctorado (ICED), en el que se analiza y evalúa de forma global la calidad de los estudios de doctorado, incluyendo, en su caso, las valoraciones y recomendaciones que considere oportunas dirigidas a las comisiones académicas de los distintos programas de doctorado. Dicho procedimiento Q213 facilita el diseño y ejecución de las acciones de mejora a través del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) derivadas tanto de los Informes de Evaluación de la Calidad como, en su caso, de los informes de seguimiento externo. Manual de procedimientos del SIGC <https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>".

La **Universidade de Santiago de Compostela (USC)** dispone de los medios técnicos (y humanos) para publicitar los estudios de doctorado y distribuirla entre los hipotéticos interesados, además de distribuir los resultados sobre la evaluación de la calidad, entre los que se encuentra la información referida al Programa de Doctorado en Historia Contemporánea, con información detallada a disposición pública a través del referido al título específico, URL: <https://www.usc.gal/gl/estudos/doutoramentos/artes-humanidades/programa-doutoramento-historia-contemporanea>

El sistema de Garantía de Calidad implantado por la USC garantiza una constante actualización y mejora del programa tras un sistema sistematizado de recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa. Dentro de este proceso, la *Escola de Doutoramento Internacional (EDIUS)*, gestiona los programas de doctorado. Su finalidad es concebir un modelo de formación doctoral flexible, interdisciplinar y de calidad, orientado a potenciar las líneas de investigación de mayor interés y proyección de la universidad. Está organizada en cuatro

secciones, de la que una de ellas (la que nos compete) es Artes y Humanidades, y también dispone de un sistema de recogida y gestión de datos de cara a la evaluación y mejora de la calidad. URL:<https://www.usc.gal/es/estudios/doctorados/artes-humanidades/programa-doctorado-historia-contemporanea>

La evaluación de la calidad docente (vinculada al programa DOCENTIA) desde el área de *Calidade* de la USC se elaboran y publicitan informes con los resultados de encuestas de satisfacción de los diferentes grados, másteres y postgrados impartidos en la institución académica. Estos datos y resultados también se pueden consultar de forma gráfica de manera global o por titulaciones y programas individuales, además de hacer comparativas para facilitar análisis evolutivos de dichos resultados. A disposición pública se encuentran así los informes de evaluación de la calidad de la docencia y el desempeño y el rendimiento de sus servicios y centros. En este caso nos referimos a los Informes del *Programa de Doutoramento en Historia Contemporánea* referidos a la *Satisfacción dos alumnos do Programa; Satisfacción de Tutores e Directores do Programa; Satisfacción PAS - Servizos Centrais Doutoramento; y Satisfacción do Persoal Apoio Doutoramento*.

URL: <https://www.usc.es/es/gobierno/vrcalidade/enquisas.html>

Además, la misma *Universidade* cuenta con servicios con sistemas de gestión de la calidad certificados, destacando en este caso las labores editoriales del Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico, con un Sistema de Gestión de Calidad conforme a la norma *UNE-EN ISO 9001:2015* para las actividades de diseño, edición y distribución de libros y publicaciones universitarias bajo el sello USC Editora.

URL:

<https://www.usc.gal/es/institucional/gobierno/area/calidad/servicios/unidadesyservicios>

El programa de Doctorado de Historia Contemporánea en su desarrollo en la **Universidad Complutense de Madrid** se somete al Sistema de Garantía de Calidad de los TÍTULOS de la Facultad de Geografía e Historia, articulado sobre una estructura orgánica doble, que contempla la existencia de una Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia (de carácter plenario) y de tres Subcomisiones de carácter especializado, diseñadas para gestionar más eficazmente el seguimiento de las titulaciones de Grado, Máster y Doctorado

La Comisión de Calidad de Estudios del centro es la encargada de analizar y valorar la información y los asuntos tratados en el seno de las tres Subcomisiones de Calidad de Estudios con el fin de proponer las necesarias medidas de revisión y mejora. Asimismo, el Vicedecanato con competencias en Evaluación de la Calidad, ayudado por los/as Coordinadores/as, es el encargado de garantizar y supervisar la interacción y el trasvase de información entre las tres Subcomisiones sectoriales y las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento de cada uno de los títulos que se imparten en la Facultad de Geografía e Historia en todos aquellos aspectos que puedan afectar a la calidad de la docencia.

La Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia elabora anualmente un informe sobre la marcha de las enseñanzas recabando información de la Secretaría de alumnos/as del Centro y los programas de gestión informática del Servicio de Coordinación y Gestión Académica, el Decanato de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM y los Departamentos implicados en las enseñanzas.

En dicho informe se recogerá y analizará información sobre los siguientes aspectos:

- Difusión del programa formativo.

- Acceso e ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutorización.
- Coordinación del profesorado de la titulación.
- Orientación formativa a los/as estudiantes y también orientación sobre salidas profesionales.
- Recursos e infraestructuras de la titulación.
- Estructura y características del profesorado y personal de apoyo de la titulación.
- Información general sobre la matrícula y estructura de grupos de docencia, movilidad de estudiantes, estudiantes en prácticas y otros.

La Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM analiza estos datos y realiza una propuesta de revisión y mejoras de las titulaciones a cuyo seguimiento se compromete.

La información sobre la valoración global y sobre aspectos específicos de las titulaciones y de los actores implicados en las mismas (estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios) se obtiene mediante encuestas que serán remitidas a los distintos actores implicados en la docencia dentro del correspondiente curso académico, pudiendo asimismo realizarse a través de medios electrónicos, informáticos o telemáticos. Para la realización de estas encuestas se cuenta con la ayuda técnica de la Oficina para la Calidad de la UCM que elabora los cuestionarios y llevará a cabo el tratamiento analítico de la información facilitada en los mismos.

El SGIC puesto en marcha por la **Universidad Autónoma de Madrid** dispone de un órgano responsable en el que se encuentran representados los principales agentes implicados en el programa de doctorado. Se debe valorar que el órgano responsable del SGIC haya realizado un adecuado seguimiento interno del programa dando respuesta a las recomendaciones y advertencias de los agentes implicados, que haya propuesto actualizaciones y modificaciones y que desde el SGIC se coordine la propuesta de planes de mejora o memorias de calidad que recojan las actuaciones acordadas, además del funcionamiento del sistema de quejas, reclamaciones y sugerencias.

La Universidad Autónoma de Madrid ha diseñado un SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD -SGIC que integra distintos mecanismos y procedimientos, relativos a la recogida, análisis y revisión de la información, sobre diferentes aspectos de los títulos oficiales, incluidos los títulos de Doctorado. El sistema consta de un conjunto de procesos, diferenciados en Estratégicos, de Apoyo y Claves, que han sido elaborados colaborativamente entre los responsables de calidad de todos los centros UAM, entre los que se encuentra la Escuela de Doctorado (EDUAM).

El SGIC del Doctorado ([https://www.uam.es/EscuelaDoctorado/\(es_ES\)-Evaluación-de-calidad/1429099857495.htm?language=es_ES&nodepath=SIGC](https://www.uam.es/EscuelaDoctorado/(es_ES)-Evaluación-de-calidad/1429099857495.htm?language=es_ES&nodepath=SIGC)) sigue las directrices del sistema general, pero incide en aspectos de calidad propios de estos estudios, de forma destacable: la investigación y la internacionalización. Los responsables del SGIC en la EDUAM son el Comité de Dirección y la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela, que es la Comisión Permanente de Comité de Dirección, como parte integrada en el primero; por otro

lado, a nivel de Programa, los responsables son la Comisión Académica y el Coordinador del mismo así como la Comisión de Seguimiento y Garantía de Calidad de cada Programa (constituida por la Comisión Académica más una representación de los doctorandos), debiendo existir en todo momento una coordinación en la acción desarrollada entre ambos niveles.

La **Universitat de València** no dispone de un SGIC que afecte al Programa Interuniversitario de Doctorado en Historia Contemporánea porque no es un programa coordinado por dicha universidad.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de los Programas de Doctorado en **la Universidad de Cantabria (UC)** está compuesto por una veintena de procedimientos entre los que se encuentran el análisis de los informes externos de evaluación, el desarrollo y los resultados de los Programas (acceso, admisión y relevancia del perfil de ingreso, calidad de las actividades formativas, supervisión y seguimiento del doctorando, calidad del profesorado, coordinación de los Programas, evaluación y mejora de los recursos materiales y resultados del Programa), la evaluación y mejora de la calidad de la movilidad, la inserción laboral, los resultados de aprendizaje de los Doctores egresados, la satisfacción con el Programa, la tramitación de quejas, sugerencias y reclamaciones, el análisis de la información, las acciones de mejora, la distribución de la información generada y la revisión y modificación del propio Sistema (<https://sharepoint.unican.es/sgic/Procedimientos/Indice.html>).

Los indicadores y resultados del Programa se analizan anualmente en el Informe Final del SGIC del Programa teniendo en cuenta la evolución de los últimos cinco cursos académicos, permitiendo la toma de decisiones y eficiente gestión del Programa. El nivel de satisfacción de los distintos grupos de interés (doctores; coordinadores, tutores y directores de tesis; egresados -tras un año y tras tres desde que finalizaran sus estudios- y PAS) con los diferentes aspectos del Programa (administrativos, formativos, de gestión y resultados) se recaba anualmente mediante encuestas de opinión y se analiza en el Informe Final del SGIC del Programa, proponiéndose, en su caso, las acciones de mejora oportunas.

En la UC, para la atención a las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica, el SGIC de la plantea una estructura de buzones digitales en todos los Centros y en el Área de Calidad. El acceso a estos buzones se realiza a través del Campus Virtual. Cualquier miembro de la Comunidad Universitaria puede utilizarlo para dirigirse a las Comisiones de Calidad

(<https://sharepoint.unican.es/sgic/Procedimientos/DOCTORADO/PD7.pdf>). La EDUC dispone asimismo de un enlace directo al Buzón del SGIC en su página web (<https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/sistema-de-garantia-interno-para-la-calidad/buzon-sgic-de-la-educ>) y su Comisión de Calidad analiza las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con los Programas de Doctorado. El Informe Final

del SGIC del Programa recoge esa información y propone las acciones de mejora oportunas.

Todo lo referido a Calidad, Seguimiento y Sistema General de Mejora, así como los datos básicos del histórico reciente, se pueden encontrar en el caso de la **Universidad del País Vasco** en la página del Departamento de Historia Contemporáneo, y, en concreto, en su dirección <https://www.ehu.es/es/web/doktoregoa/doctorado-historia-contemporanea/calidad>

4.— Personal académico

Se desarrolla colocando primero los datos de la tabla (4.1, 4.5, 4.8, 4.9 y 4.12) y luego señalándolos en letra y con algún comentario general.

		Total	UAM	UC	UCM	UPV	USC	UV	UZ
4.1	Nº de directores y tutores de estudiantes matriculados	195	24	19	35	37	20	29	31
4.5	Porcentaje de presencia de expertos internacionales	10,8	10%	0%	0%	17,7%	10%	13,3 %	25%
4.8	Nº de proyectos internacionales vivos en el año	2	0	0	0	0	1	0	1
4.9	Nº de proyectos nacionales vivos en el año	29	2	2	5	4	9	3	4
4.12	Nº de proyectos autonómicos vivos en el año	12	1	0	1	2	4	1	3

4.1. Número total de directores y tutores de tesis. Número total de directores y tutores de los estudiantes matriculados en el programa.

4.5. Presencia de expertos internacionales. Número de miembros internacionales en los tribunales de tesis defendidas en el curso objeto del estudio en relación con el número total de miembros de tribunales de tesis defendidas en el curso objeto del estudio.

4.8. Número de proyectos internacionales vivos en el año. Número de proyectos de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la respectiva Universidad, financiados a cargo de programas u organismos internacionales que estén vigentes en el curso objeto del estudio.

4.9. Número de proyectos nacionales vivos en el año. Número de proyectos de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la con la respectiva Universidad financiados a cargo de programas u organismos nacionales que estén vigentes en el curso objeto del estudio.

4.12. Número de proyectos autonómicos vivos en el año. Número de proyectos de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la con la respectiva Universidad financiados a cargo de programas u organismos autonómicos que estén vigentes en el curso objeto del estudio.

5.— Recursos materiales y servicios de apoyo

La adecuación de los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas en el programa está en función de las características del mismo, su ámbito científico y el número de estudiantes previstos. Los aspectos susceptibles de mejora se recogen en el apartado 8.1 del presente informe.

6.— Resultados de aprendizaje

Se desarrolla colocando primero los datos de la tabla (6.1, 6.2 y 6.) y luego señalándolos en letra y con algún comentario general.

		Total	UAM	UC	UCM	UPV	USC	UV	UZ
6.1	Nº de tesis defendidas a TC	24	12	1	1	4	0	4	2
6.2	Nº de tesis defendidas a TP	13	0	0	2	5	3	1	2
6.12	Nº de tesis defendidas a con mención internacional	12	6	0	0	4	1	0	1

6.1. Número de tesis defendidas a tiempo completo. Número de tesis defendidas por los estudiantes del programa de doctorado a tiempo completo en el curso objeto del estudio.

6.2. Número de tesis defendidas a tiempo parcial. Número de tesis defendidas por los estudiantes del programa de doctorado a tiempo parcial en el curso objeto del estudio.

6.12. Nº de tesis defendidas con mención internacional. Número de tesis defendidas por los estudiantes del programa de doctorado con mención internacional en el curso objeto del estudio.

7.— Satisfacción y egreso

Después de varias reuniones conjuntas de las siete universidades que conforman este programa interuniversitario de Historia Contemporánea, numerosos cruces de correos electrónicos y reuniones con los responsables universitarios de los servicios de calidad, la comisión conjunta de este programa ha aprobado, en su reunión de fecha de 27 de diciembre de 2022, establecer un mecanismo que mida la satisfacción de los doctorandos y, así, subsane lagunas de años anteriores. De esta manera, cumplimos las recomendaciones de la ACPUA. Se trata de redactar un cuestionario para los doctorandos que se realizará a partir de un estudio previo de las encuestas que cada universidad ofrece a sus doctorandos. Una vez realizado este cuestionario y consultado con el servicio de calidad de la universidad coordinadora (Unizar), se pasará a cada universidad del programa un link para que, cada universidad, ofrezca a sus doctorandos, a través de ese link, la posibilidad de realizar esta encuesta. De esta forma, se evitará el problema planteado por el hecho de que las universidades no podían difundir las direcciones electrónicas de sus alumnos para hacerles llegar esta nueva encuesta conjunta. Habrá que seleccionar las preguntas, pero también decidir si el cuestionario se dirige a todos los doctorandos, solo a los que se inician, a los que terminan, si se distinguen las cuestiones según a quien se pregunte, etc.

8.- Orientación a la mejora

8.1.— Valoración del curso e identificación de los aspectos susceptibles de mejora

La marcha de los siete programas de doctorado ha continuada marcada, si bien en menor medida, por las consecuencias de la pandemia causada por el Covid. Las clases han sido semipresenciales, el peso de las video conferencias siguió siendo importante, hemos apreciado que todavía no ha habido una plena recuperación en el número de alumnos, las aperturas de bibliotecas y archivos ha sido muy paulatina y el ritmo de recuperación de las estancias de investigación está siendo pausado.

8.2.— Respuesta a las recomendaciones contenidas en los informes externos de las agencias de calidad

A continuación, pasamos a comentar las recomendaciones sobre las que hemos podido avanzar y que están contenidas en los informes externos de las agencias de calidad, en concreto las señaladas en el “Informe de evaluación para la renovación de la acreditación, aprobado por la SET de la ACPUA con fecha de 4 de octubre de 2021”.

Recomendación- Reflexionar sobre la necesidad de establecer acciones específicas de mejora respecto de la tendencia de matriculación y a la distribución de doctorandos entre tiempo parcial y tiempo completo.

Respuesta.- No solo se ha reflexionado sobre cómo mejorar la tendencia de matriculación, sino que esta es una de las principales preocupaciones de todo coordinador de un programa de doctorado.

La base de nuestros doctorandos son los alumnos del Grado de Historia. Estos no realizan, en su gran mayoría, un máster en Historia Contemporánea, ni en otra especialidad próxima, porque se ven obligados a realizar el Master de Enseñanza Secundaria. Sin este Máster no pueden opositar para ser profesor de enseñanza secundaria, una de sus principales salidas profesionales. El antiguo CAP tenía una dedicación menor, pero se convirtió en un máster, que imposibilita a los alumnos de Grado realizar los diferentes másteres de las especialidades que sí querrían realizar. Por otra parte, la matrícula varía de forma fundamental según sea, o no, año de oposiciones. De esta forma, si los alumnos de Grado de Historia no realizan un máster de Historia Contemporánea previo, no es posible que se planteen realizar una tesis doctoral.

A ellos se suman las consideraciones realizadas en el escrito de alegaciones, que aparecen como Anexo tercero del Informe de evaluación. En concreto, se señalan como obstáculos a la matriculación el “contexto de enormes dificultades para conseguir financiación para investigar, así como para obtener por esa vía un empleo, en gran medida como consecuencia del impacto de la crisis económica en las plantillas de profesorado universitario”.

Por otra parte, para poder valorar la tendencia global de matrícula se necesita un periodo de unos 3-4 años. Un año no es significativo. Por ejemplo, en la Universitat de València, mientras que la matrícula en el curso 2021-2022 fue muy baja (cinco matrículas) la del curso siguiente, 2022-2023, resultó alta (10 matrículas).

Respecto a la distribución entre doctorandos entre tiempo parcial y tiempo completo, esta depende de las circunstancias (si trabajan o no, sus cargas familiares de todo tipo, etc.) y de la decisión personal de cada uno de los alumnos de doctorado, en relación con las citadas circunstancias.

Recomendación- Reflexionar sobre la necesidad de implantar un SGIC común que incluya la recogida de datos de satisfacción de todos los centros.

Respuesta.- Hemos dado los pasos fundamentales para dar cumplimiento a esta recomendación de implantar un SGIC común que incluya la recogida de datos de satisfacción de todos los centros.

Después de varias reuniones conjuntas de las siete universidades que conforman este programa interuniversitario de Historia Contemporánea, numerosos cruces de correos electrónicos y reuniones con los responsables universitarios de los servicios de calidad, la comisión conjunta de este programa ha aprobado, en su reunión de fecha de 27 de diciembre de 2022, establecer un mecanismo que mida la satisfacción de los doctorandos y, así, subsane lagunas de años anteriores. De esta manera, cumplimos las recomendaciones de la ACPUA. Se trata de redactar un cuestionario para los doctorandos que se realizará a partir de un estudio previo de las encuestas que cada universidad ofrece a sus doctorandos. Una vez realizado este cuestionario y consultado con el servicio de calidad de la universidad coordinadora (Unizar), se pasará a cada sede del programa un link para que, cada universidad, ofrezca a sus doctorandos, a través de ese link, la posibilidad de realizar esta encuesta. De esta forma, se evitará el problema planteado por el hecho de que las universidades no podían difundir las direcciones electrónicas de sus alumnos para hacerles llegar esta nueva encuesta conjunta. Habrá que seleccionar las preguntas, pero también decidir si el cuestionario se dirige a todos los doctorandos, solo a los que se inician, a los que terminan, si se distinguen las cuestiones según a quien se pregunte, etc.

A ello se suma, la actuación continuada y regular de esta Comisión Académica Interuniversitaria, que analiza los programas de doctorado de cada sede en sus reuniones y solventa todos los problemas académicos, funcionales y administrativos que puedan surgir.

Recomendación- Aumentar la participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis.

Respuesta.- La Comisión Académica Conjunta del Programa de Doctorado en Historia Contemporánea es muy consciente de la importancia de la participación de expertos internacionales siempre que la materia que se aborde lo precise. Queremos recordar que las Escuelas de Doctorado (en realidad, por imposición de sus respectivas universidades) están reduciendo al máximo los costes de desplazamiento y estancia, lo cual dificulta, especialmente, la venida de expertos internacionales. Y no es lo mejor para la calidad de nuestro trabajo las reuniones *on line*. Se pierden muchas perspectivas que sí proporcionan el contacto personal y presencial.

8.3.— Identificación de buenas prácticas

Se mantienen las ya establecidas y que nos fueron recomendadas por las respectivas escuelas de doctorado como ideales (reunión de coordinadores con los doctorandos, celebración de seminarios donde los doctorandos ponen en común el estado de sus investigaciones, etc.).

9.— Respuesta a las reclamaciones, quejas e incidencias recibidas

No se han recibido reclamaciones, quejas o incidencias.

10.— Fuentes de información

A continuación, se detallan las fuentes de información de cada una de las siete universidades integradas en el programa de doctorado interuniversitario de Historia Contemporánea.

Universidad de Zaragoza:

- Carga automática de datos e indicadores desde la aplicación analítica DATUZ
- Atenea, <https://encuestas.unizar.es/>

- Aplicación SIGMA

- Encuestas de satisfacción de estudiantes y directores/tutores.

- Escuela de Doctorado.

- Sede administrativa.

- Representantes del alumnado.

Universidad Complutense de Madrid:

Departamento de Historia Moderna e Historia Contemporánea:

<https://www.ucm.es/udcontemporanea/tesis-doctorales>

Escuela de Doctorado de la Universidad Complutense de Madrid:

<https://edocorado.ucm.es/>

Aplicación SIDI y Aplicación RAPI2 de gestión de titulaciones de doctorado

Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia:

<https://geografiaehistoria.ucm.es/garantia-calidad>

Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la Universidad Complutense de Madrid:

<https://www.ucm.es/vicerrectorado-de-evaluacion-de-la-calidad>

USC

-Vicerrectorado de Titulacions e Internacionalización

<https://www.usc.gal/gl/usc/institucional/gobierno/vicerreitoria-titulacions-internacionalizacion>

-Vicerrectorado de Política científica

<https://www.usc.gal/gl/usc/institucional/gobierno/vicerreitoria-politica-cientifica>

-Facultad e Xeografía e Historia

<https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-xeografia-historia>

-Departamento de Historia – área de Contemporánea

<https://www.usc.gal/gl/departamento/historia>

-Escola de Doutoramento (EDIUS)

<https://www.usc.gal/gl/estudos/doutoramentos>

-Programa de Doutoramento en Historia Contemporánea

<https://www.usc.gal/gl/estudos/doutoramentos/artes-humanidades/programa-doutoramento-historia-contemporanea>

Universitat de València:

Escuela de Doctorado de la Universitat de València:

<https://www.uv.es/uvweb/escuela-doctorado/es/escuela-doctorado-1285951943596.html>

Departamento de Historia Moderna y Contemporánea:

<https://www.uv.es/departamento-historia-moderna-contemporanea/es/departamento-historia-moderna-contemporanea.html>

UPV/EHU son dos básicas:

<https://www.ehu.es/es/web/doktoregoa/doctorado-historia-contemporanea> (página del Departamento de Historia Contemporánea en su apartado referido al Programa de Doctorado Interuniversitario).

<https://www.ehu.es/es/web/doktorego-eskola> (página general de la Escuela de Doctorado donde consta la oferta y las condiciones generales de acceso y permanencia en los diversos programas).

Universidad Complutense de Madrid:

Departamento de Historia Moderna e Historia Contemporánea:

<https://www.ucm.es/udcontemporanea/tesis-doctorales>

Escuela de Doctorado de la Universidad Complutense de Madrid:

<https://edocorado.ucm.es/>

Aplicación SIDI y Aplicación RAPI2 de gestión de titulaciones de doctorado

Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia:

<https://geografiaehistoria.ucm.es/garantia-calidad>

Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la Universidad Complutense de Madrid:

<https://www.ucm.es/vicerrectorado-de-evaluacion-de-la-calidad>

Universidad de Cantabria:

Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria:

<https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado>

Programa de Doctorado en Historia Contemporánea (Universidad de Cantabria)

<https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/Paginas/Doctorado-en-Historia-Contemporanea%20-%20SGIC.aspx>

Departamento de Historia Moderna y Contemporánea (Universidad de Cantabria)

<https://web.unican.es/departamentos/hmc>

Vicerrectorado de evaluación de la calidad (Universidad de Cantabria):

<https://web.unican.es/unidades/area-calidad>

Sistema de Garantía Interna para la Calidad (SGIC)

<https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/sistema-de-garantia-interno-para-la-calidad>

11.— Datos de aprobación

Fecha de aprobación: 12 de enero de 2023.

Coordinador de la comisión interuniversitaria: Roberto Ceamanos

Coordinadores de las diferentes comisiones universitarias: Mari Cruz Romeo (Universidad de Valencia), Carmen de la Guardia (Universidad Autónoma Madrid), Margarita Barral (Universidad de Santiago), Andrés Hoyo (Universidad de Cantabria), Antonio Rivera (Universidad del País Vasco) y Rubén Pallol (Universidad Complutense de Madrid).

Votos emitidos: 7

Votos favorables: 7

Estado del informe: aprobado por unanimidad.